



# María De Lourdes González Peña Eilén Oviedo González

2021

## “¿Yo formo parte del equipo?”

En S. Liddiard Cárdenas, J.A. Trujillo Holguín, F.A. Pérez Piñón y G. Hernández Orozco (coords.). *La historia oral: usos y posibilidades en la investigación histórico-educativa* (pp. 262-281). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos Chihuahua.



Esta obra está bajo licencia internacional  
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.  
CC BY-NC 4.0

# “¿Yo formo parte del equipo?”

MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ PEÑA  
EILÉN OVIEDO GONZÁLEZ

## I. INTRODUCCIÓN

Con este artículo se pretende contribuir al campo de conocimiento de la historia e historiografía de la educación, e invitar a las y los lectores a la reflexión de que se requieren otras iniciativas en materia de políticas públicas educativas que permitan programas más justos para sus docentes, con leyes que satisfagan las necesidades de inclusión y protección laboral de las personas que se suman al grupo de discapacidad. Así también, precisar las líneas de investigación y exploración que se requieren fortalecer en el marco de las políticas de educación para la vida, de aprendizaje permanente, de medidas laborales proactivas y adaptativas con protección social y cobertura universal. De igual manera, clarificar la importancia histórica con la que se ha abordado la formación inicial de profesores oyentes para la educación especial.

Para las y los oyentes, el circuito del habla cobra importancia en la construcción de la realidad, en acordar las soluciones a dificultades. En México, durante el último tercio del siglo XIX se asumió educar a las personas sordas para que adquirieran el habla del oyente y se ajustaran a la normalidad, por esta razón en el ámbito educativo se aplicaron metodologías ubicadas en la categoría de oralistas, que excluían el uso de las lenguas de señas para no entorpecer la adquisición de la lengua oral y, desde la perspectiva médica, los planteamientos atendían a la rehabilitación, a la curación, en el entendido de que eran enfermos (Cruz y Cruz-Aldrete, 2013; Rodríguez, 2013).

El énfasis de los oyentes en normalizar a las y los sordos e imponer la modalidad oral y excluir la lengua de señas llevó a invisibilizar la investigación sobre su lengua y su cultura y a generar la concepción ideológica de que la persona sorda era un oyente defectuoso, incapaz, inválido, anormal (Morales, 2011).

Las y los protagonistas hacen parte importante para construir la historia. Por lo anterior podría comprenderse que Cruz y Cruz-Aldrete (2013) subrayen que

hay una falta de testimonios y documentos producidos por la propia comunidad sorda, lo que Morales (2011) explica en el sentido de que la narración de la historia de la comunidad sorda se acentúa por

[...] poder y control que han ejercido los oyentes sobre los procesos educativos, lingüísticos, legislativos y sociales, de las personas sordas y por otro, la historia narrada por los propios protagonistas, las personas sordas, la que da cuenta de las múltiples prácticas sociales cargadas de significados y representaciones en respuesta a esta influencia y poder ejercido por los oyentes, materializado a través de las políticas de Estado [Skliar, 1997 citado en Morales; 2011].

Cabe destacar que las personas sordas han emprendido distintas acciones para hacerse visibles y tener una identidad y cultura propias. Partiendo del modelo de ciudadanía sostenible, desde luego que se tiene una deuda con la comunidad sorda y conviene explicarla a luz de la conciencia histórica para evitar incurrir en riesgos innecesarios que se corrieron en el pasado, invitar a implementar mejoras con impacto a largo plazo y advertir sobre los riesgos de continuar igual o dejar de hacer, considerando que se suman miembros a este grupo, en edades avanzadas o por riesgos de trabajo.

¿Qué se ha hecho con los docentes que pasan de ser oyentes con una identidad, formación y años dedicados a la enseñanza del otro, toda vez que las condiciones de salud, trabajo u otras los llevan a migrar a la cultura sorda, una identidad que desconocen? El objetivo del presente texto es describir, a partir de la historia personal de una docente, coordinadora del área de psicología de nivel medio superior, quien paulatinamente experimentó la pérdida auditiva que va de parcial a total en sus años de servicio que transcurrieron de 1983 al 2019, las experiencias retadoras que vivió en el proceso, y que se acentuaron en mayor medida durante su último año en la docencia, tanto en las aulas con las y los estudiantes como con las y los compañeros docentes y el personal administrativo, incluyendo el proceso durante la gestión de su trámite de pensión y también, una vez que la consiguió, para precisar las líneas de ayuda que se necesitan fortalecer.

Así también, de acuerdo con Naput (2018),

El aporte que la oralidad realiza a la historia no reside en la cantidad de información sobre los hechos, sino en la calidad de una perspectiva diferente: las representaciones de lo real, la visión del mundo, las identidades en conflicto, y la presente narración habla acerca de este concepto [p. 120].

La educación tiene la noble tarea de preparar a las personas para la vida y el trabajo docente tiene un tiempo útil. A la planta académica y de investigación le llega el momento en la vida de gestionar la pensión, que debería ser un paso natural y no una tensión. Cuando las y los trabajadores al servicio del Estado comienzan los trámites de pensión en México por cese de la actividad laboral examinan los diferentes tipos de pensiones que se ofrecen por ley, como son la jubilación y la cesantía en edad avanzada o vejez para precisar lo que les corresponde percibir y también mirar si les conviene. Todos los tipos de pensiones se caracterizan por cumplir con requisitos, tanto de edad que determina la ley para pensionarse como de años de servicio para determinar el monto de la pensión (DOF, 2018, 2019).

Pensión y jubilación, términos que se relacionan porque comparten factores como la edad de la persona, años de prestar el servicio laboral y la imposibilidad de continuar, aunque la pensión, para tener derecho a recibirla, se subordina a presentar comprobantes que respaldan cumplimientos legales (RAE, 2020). Y aunque la etimología de “jubilación” se refiere al júbilo, a la alegría, habría que preguntarse si es un sentimiento que siempre acompaña al proceso.

## I. 1. Antecedentes teóricos

Una audición normal es de vital importancia en la labor académica. En caso de daño auditivo temporal o permanente, lo motivan procesos patológicos, tales como alteraciones congénitas, enfermedades infecciosas, traumatismos, exposición a ruido y envejecimiento, entre otros (Olarieta, García-Alcántara, Pérez, y Rivera, 2015).

Para tratar la disminución de la agudeza auditiva, también llamada hipoacusia, los profesionales de la salud ofrecen a los pacientes alternativas médicas, sean medios quirúrgicos o prótesis. Cabe destacar que la hipoacusia suele ser uno de los problemas de salud crónicos más comunes. Se estima que son “360 millones de personas en el mundo que viven con hipoacusia moderada... el 91% son adultos y 56% son hombres” (Díaz, Goycoolea y Cardemil, 2016, p. 732).

Y dado que la historia nos permite comprender por qué estamos actualmente en un punto de construcción del cuerpo de conocimientos, particularmente nos gustaría hacer un salto a las últimas décadas del siglo XIX en México por el enfoque al sentido del oído, cuando el gobierno se enfocó a difundir entre la población los hábitos de limpieza individual y colectiva como la salud auditiva y su higiene, publicados en manuales como el de Bustamante (1866), para arraigar la idea de orden y el progreso en el imaginario colectivo y evitar la embriaguez, la vagancia,

la ignorancia, la prostitución, la inmoralidad o la mendicidad (Cruz y Cruz-Aldrete, 2013). Ya para la década de 1970 comenzaron las campañas en torno al chequeo, prevención y conservación auditiva para evitar las afectaciones en la productividad de las empresas (Hernández y Gutiérrez, 2006).

Los motivos para abordar la salud auditiva se sustentan acorde a intereses de ciertos grupos. Las investigaciones también se enfocan en ciertos grupos, e inquieta que los estudios sobre la detección temprana de hipoacusia en recién nacidos son muchos, aunque en adultos se carece de investigaciones sobre despistaje auditivo que se refiere a pruebas que ofrecen pistas para detectar, diagnosticar y dar tratamiento oportuno a un posible problema auditivo (Becerril-Ramírez, González-Sánchez, Gómez-García, Figueroa-Moreno, Bravo-Escobar y García de la Cruz, 2013). Ofrecer a la plantilla docente información y pruebas para tratamientos oportunos sería deseable en pro del bienestar personal y acciones para sostenibilidad.

Así también, encontrar antecedentes sobre experiencias de docentes en servicio que pasan de un estado oyente a otro con hipoacusia no fue sencillo; se consultaron importantes portales de revistas científicas con artículos arbitrados que hablaran sobre el tema, aunque solo se encontraron producciones que tenían la meta de ofrecer información para lograr progresos en los aprendizajes de las y los estudiantes con hipoacusia, vistos desde la docencia (Bocio, Villagra y Zaporta, 2015) o, desde la política pública, antecedentes a nivel historia de México, como el de que el 15 de abril de 1861, Benito Juárez, presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, decretó una Ley de Instrucción que en el apartado de la educación primaria señala, en el artículo tercero, la creación de una escuela de sordomudos para la enseñanza del español en su forma escrita (Tamayo, 1972); así como, el decreto del 28 de noviembre de 1867 sobre la instauración de la Escuela Nacional de sordomudos (ENS), que luego terminó por cerrar, sin que se conozcan los motivos.

Otros artículos arbitrados que se encontraron centran los hallazgos en la búsqueda de tecnologías más eficientes para que las personas sordas disminuyan su defecto para asimilarse a los oyentes porque desde la perspectiva oralista se tiene la idea de que la comunidad sorda desarrolle capacidades psicológicas superiores, como lo es el pensamiento (Morales, 2011, p. 163). ¿Pero qué sucede con los procesos cognitivos de un docente que pasa de un estado oyente a sordo?

Sin duda, de igual manera inquieta que en ninguna ley se contemplen modificaciones en los apartados referidos a que las instituciones escolares cuenten con

programas para apoyar a quienes prestan los servicios docentes o de investigación a afrontar el paso de oyentes al grupo de población con discapacidad por presentar hipoacusia. Entendiendo por discapacidad la definición que presenta la Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.), que se refiere a la persona que muestra una afectación en su estructura o en su función corporal y que le causa limitaciones y dificultades para ejecutar acciones o tareas y posibles restricciones para participar en situaciones vitales.

Para un académico, investigador o investigadora, que transita al grupo de discapacidad por hipoacusia, la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado en el artículo 111 y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el 37 le ofrecen lo siguiente:

Los trabajadores que sufran enfermedades no profesionales, tendrán derecho a que se les concedan licencias, para dejar de concurrir a sus labores, previo dictamen y la consecuente vigilancia médica y [...] que los que tengan de diez años de servicio en adelante, hasta sesenta días con goce de sueldo íntegro y hasta sesenta días más con medio sueldo [...] Si al vencer la licencia con medio sueldo continúa la imposibilidad del trabajador para desempeñar su labor, se concederá al trabajador licencia sin goce de sueldo, mientras dure la incapacidad [DOF, 2018, 2019].

El marco legal indica el mero trámite administrativo. A todas luces, las leyes protegen a las instituciones educativas y a la comunidad educativa de las interrupciones a la continuidad académica, aunque lo que es invisible son los mecanismos para apoyar a las y los profesionales de la educación que son sorprendidos por cuadros de hipoacusia por causas degenerativas cuando durante muchos años demostraron ser comprometidos con la educación e incluso se les vulnera más, porque solo se considera riesgo de trabajo la exposición a ruidos altos, pero es un hecho que en las aulas los ruidos existen y los audífonos hacen que el problema auditivo avance y empeore; el caso es que si el diagnóstico señala la hipoacusia degenerativa, al final solo se les otorga licencia sin goce de sueldo. Lo anterior hace urgente revisar otras opciones, por ejemplo si se es candidato o candidata a tramitar la pensión.

A colación de lo anterior, en importantes bases de revistas arbitradas e indizadas se consultaron estudios que abordan el envejecimiento de la planta académica y las condiciones que les depara el sistema de pensiones y jubilaciones. Al respecto se encontró un estudio que se realizó en el interior de la Universidad de Sonora

en el 2009, que destaca que para ese año un número considerable de su planta académica alcanzaría 60 años de edad o más. Al hallazgo de la edad le acompaña la preocupación en torno al deterioro de la salud de la planta académica por los efectos negativos para la Universidad reflejados en la disminución de la producción académica, pero también se reconoce que durante décadas fueron los que sostuvieron a la institución y que tienen el derecho de vivir la vejez con pensión y decorosamente (Rodríguez, Urquidí y Mendoza, 2009).

Ante lo dicho, hace sentido que regularmente a las personas adultas mayores se les asociaba y se les relaciona con ocupar papeles de líderes, de cuidadores y de custodios de la tradición. Y también antes, el perfil de la persona jubilada se encarnaba como un ser humano físicamente agotado, quien fuera acreedor a un merecido descanso, a no hacer nada o a “esperar” lo inevitable (Meza-Mejía y Villalobos, 2008).

Sin duda, el envejecimiento causa inquietudes, tal como fueron las crisis de edad al cumplir los treintas, los cuarentas y la vejez. La edad se transita a la par de las actividades laborales en activo. Es así que en 1982 la Organización de Naciones Unidas (ONU) realizó la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, esto hizo surgir el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, un informe con 62 puntos. Posteriormente, en 1991, la Asamblea General de la ONU adoptó los Principios en Favor de las Personas de Edad, 18 derechos de las personas mayores, y al año siguiente también promovió la Proclamación sobre el Envejecimiento. Ya para el año de 1999 la Asamblea General de la ONU lo proclamó como “Año Internacional de las Personas de Edad”.

La ONU destaca que la población mayor de 65 años crece a un ritmo más rápido que el resto de los segmentos poblacionales y subrayó que “en 2018, por primera vez en la historia, las personas de 65 años o más, superan en número a los niños menores de cinco años mundialmente” (ONU, s.f.).

Aunque tratándose de estudios referidos a voces docentes de media superior y conferenciantes que pierden progresivamente la capacidad de escuchar sonidos y las experiencias y necesidades que viven en tanto les autorizan la pensión, es una realidad poco abordada. De hecho, Moreno-Crespo y Pérez-Pérez (2014) manifiestan en un estudio que la jubilación por enfermedad es a la que menos tiempo le dedicaron.

Como se aprecia en la búsqueda de la cantidad de trabajos sobre experiencias académicas con hipoacusia y su tránsito a la jubilación, son inexistentes, y

se espera que vayan ganando interés poco a poco, porque el paso de un ciclo de vida a otro requiere adaptación a las nuevas circunstancias y no solo es una mera cuestión de trámites, por las consecuencias asociadas, como son sentimientos de resistencia, impotencia, o incluso se desbarata o frustra la independencia en torno a la continuidad de los planes laborales para quienes ofrecen servicios educativos en investigación o en docencia. Por lo tanto este artículo, basado en la historia de vida de una académica mexicana, pretende ser un aporte que sume al contexto de la historia y que transforme.

## II. METODOLOGÍA

El diseño para esta investigación estuvo enmarcado en el paradigma cualitativo. La técnica de investigación que se empleó para recopilar la información fue la entrevista en profundidad semiestructurada (Taylor y Bogdan, 2015). Es una técnica que se utiliza en los estudios cualitativos, tiene la particularidad de ofrecer al informante mayor libertad para expresar en torno a un tema o problema lo que piensa, cree, interpreta y qué significados le confiere, y al entrevistador le favorece a agregar preguntas para precisar conceptos y recopilar mayor información (Creswell, 2013; Stake, 2007; Seidman, 2006).

De acuerdo con la recomendación de McMillan y Schumacher (2005) para la selección de las personas que se entrevista a profundidad, se empieza con que tengan conocimiento del tema que se conversa, así que sus datos generales son:

- a) Docente, 54 años. Profesora de media superior, jubilada; nació en México, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el año 1966.

En torno a las entrevistas, “se hace una reinterpretación de la narración proporcionada (...) porque como sabemos no tenemos acceso directo a la experiencia vivida por otros” (Manni, 2010, p. 154). En las narrativas de historia de vida es importante usar diversas técnicas para añadir credibilidad a los hallazgos (Creswell, 2013; Stake, 2007). A colación de lo anterior, otra de las técnicas que se empleó fue la reflexión escrita para recopilar las opiniones y las percepciones de una mujer mexicana, adulta, radicada en el centro del país, en torno a su tránsito de oyente a ser completamente sorda en el último año de servicio como docente.

Con ambas técnicas se estudia la realidad de la situación de vida en su respectiva localidad para conocer cómo sucede y sacar e interpretar fenómenos. Las historias de vida constituyen una forma de investigación narrativa porque relatar ayuda a procesar aspectos que faltaban de aclarar (Creswell, 2013).



### III. RESULTADOS

#### III.1. Retrato narrativo de un modelo de legitimación y su relación con la educación

La mujer objeto de nuestra investigación nació en 1966. Fue el producto de crianza en una época en que varias mujeres empezaron a plantearse muy seriamente la importancia de la educación de sus hijas para que los estudios les permitieran lograr un trabajo, ser personas autónomas e independientes, sobre todo al experimentar la fragilidad de los vínculos humanos, por la decisión de ser madres solteras por elección, ante el alto costo que representaba depositar su destino por completo en manos de otro (Bauman, 2012; Moncó, Jociles, y Rivas, 2011). Y el siguiente testimonio da fe a los datos históricos del presente párrafo.

La docente nació en Ciudad Juárez, gozando de buena salud y sin problemas auditivos. Relató que sus padres se divorciaron y que, pasados cuatro años del suceso, su madre como proveedora decidió mudarse a la Ciudad de México, llevándose consigo a ella de once años y a su hermano dos años mayor, porque representaba mayores oportunidades laborales y con mayor cantidad de instituciones educativas para ofrecerles. La docente subrayó que su madre los crió sola y la describe como una persona disciplinada, visionaria, cuidadosa de su salud y que trabajó en una institución educativa de media superior con jornadas extendidas para sacarlos adelante. Así también menciona que su madre relacionaba el tema de oportunidades laborales y liberación de tensiones económicas con mayores oportunidades en la vida y contar con un mejor nivel de estudios. La docente acreditó con mención honorífica el examen profesional en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Al respecto menciona que la cara de su madre era entre de emoción y de felicidad, pero desafortunadamente agrega que un mes después falleció de manera inesperada.

Como primer punto se aborda la relación entre maternidad sin participación de la pareja y su relación con la educación. Al respecto, la responsabilidad y la autonomía que van dibujando y trazando la identidad de la protagonista. Para comprender el desafío de los temas tratados hasta el momento se hace oportuna la revisión histórica.

Durante la mayor parte del siglo XX las familias biparentales fueron las que se irguieron como el modelo dominante, entendidas como la pareja legalmente casada. El modelo familiar se organizó en torno al varón quien, laboralmente, a

cambio de prestar un trabajo percibía un salario que aseguraba la manutención de todos los miembros del grupo familiar. En caso de que la mujer casada reportara un ingreso al hogar, era algo complementario al salario de la pareja, secundario (Moncó *et al.*, 2011). Por lo regular la mujer casada dependía económicamente del varón.

Sin duda, se experimentó tensión al emerger nuevos modelos como los monoparentales posicionándose con los biparentales, ya que contravenía a las representaciones ideales de las dinámicas sociales, así como también algunas mujeres que se alejaban del modelo estereotipado. Se podría valorar que en materia de concepción de hijos o hijas también hubo cambios.

Siguiendo con el testimonio de la docente, 1994 resultó un año con varios acontecimientos difíciles de enfrentar, ya que a cinco años de haber contraído nupcias su matrimonio llegó a su fin, acordaron la ruptura en buenos términos para no terminar con sentimientos negativos de uno hacia otro; se sumaba la tristeza de un aborto por complicaciones en el embarazo, la presión de presentar en un par de meses su examen profesional que le acreditase como psicóloga, y meses después desafortunadamente ocurrió el fallecimiento de su madre. Destaca que aunque fue muy doloroso para ella, tener conocimientos de psicología le favoreció al llevar los procesos. En sus palabras por escrito al respecto señala: “Se vive un duelo por la pérdida, un proceso de readaptación a la nueva condición y se requiere la elaboración de un nuevo proyecto de vida”. Posteriormente cursó en la UNAM una maestría en Terapia Familiar, del 2005 al 2007.

Históricamente, en materia de oferta educativa, la carrera de Psicología por la UNAM se impartía dentro de la Facultad de Filosofía y Letras y fue hasta 1973 que se creó la Facultad de Psicología y que se incorporó Psicología de la Educación, pero se mantuvo el plan de estudios que se propuso en 1971, con enfoque conductual, visión positivista y cuantitativa de la investigación (Díaz, Hernández, Rigo, Saad y Delgado, 2006).

En relación a lo dicho por la docente, se aborda la asociación entre los aprendizajes que ofrece la formación de una carrera y aplicarlos para trazar la hoja de ruta. Es así que la preparación académica universitaria se fortalece con la adopción de una ideología que se forja en el seno familiar, durante las experiencias de vida, entendida como un sistema de ideas, de representaciones que se asumen de forma individual y como institución educativa que ejerce influencia durante la preparación y vuelve a trazar una identidad en la protagonista para transitar a través de las lecciones escolares a mejores elecciones para no solo volver a la normalidad.

### III.2. Retrato narrativo de un modelo de formación y las barreras en la práctica

Las organizaciones tienen la responsabilidad social corporativa de comunicación, tanto al interior como al exterior, para reconocer los compromisos que se tienen por cumplir por parte de las instituciones y sus colaboradores que son canales formales de comunicación (Beltrán, 2011). Los psicólogos son los canales formales de las instituciones educativas para atender a grupos en situación de riesgo, brindar educación familiar y comunitaria porque cuentan el cuerpo de conocimientos con los mecanismos para su enseñanza y la noción de servicio (Díaz *et al.*, 2006). El siguiente testimonio da cuenta de lo dicho en el presente párrafo.

La docente licenciada en Psicología y con maestría en Terapia Familiar estuvo en servicio activo en el nivel medio superior de 1983 hasta el 2019. Se desempeñó como coordinadora del Departamento de Psicología, fue docente, brindó atención psicológica a las y los estudiantes, coordinó la escuela para los padres y las madres, se encargó de las campañas que se organizaban en el plantel, de las ferias de sexualidad y de empleo, de las ceremonias de bienvenida y de egreso, era representante del plantel en las exposiográficas de nivel medio superior y superior que organiza el Instituto Politécnico Nacional (IPN). En el área central tuvo a su cargo el diplomado de Desarrollo Humano de todas las escuelas de nivel medio superior del IPN y estuvo a cargo de las áreas de biblioteca, cultura, deportes, servicios médicos y orientación juvenil, entre otros.

Las áreas de formación de los psicólogos en México tienen una historia. “La psicología se enfocó en un inicio a la educación especial y ya entre 1920 y 1955 es cuando se centra en el ámbito escolar y en la orientación educativa” (Díaz *et al.*, 2006, p. 13). Cabe destacar que los psicólogos educativos durante los años setenta incursionaron en la formación del profesorado, en la planificación educativa, en el diseño curricular e instruccional y en la evaluación (Hernández, 2003).

Como primer punto se abordó la relación entre los canales de comunicación formales de las instituciones educativas y la labor de los psicólogos educativos. Como segundo punto, la tensión entre la comunicación y sus barreras para un docente hipoacústico; cabe agregar que la docente relató que durante los años de servicio fue cuando ocurrió el tránsito de ser oyente a la pérdida auditiva total. Al respecto, cuando se presenta una pérdida de la audición en las personas sin problemas para hablar, se sentirán inquietas por comprender el lenguaje hablado, sin

embargo pueden leer, escribir, dejarán de implementar acciones ante instrucciones verbales o ante timbres, teléfonos, alarmas sísmicas o durante las conversaciones.

De hecho, algunas pistas para detectar problemas de audición en la planta académica o de investigación se asumen con la repetición frecuente de preguntas o interjecciones como “¿qué?” y “¿eh?” o hablar más alto de lo normal, o enfrentar impedimentos para dar continuidad al circuito del habla, especialmente en entornos ruidosos. La *escucha* activa es un paso antecedente para ofrecer la *retroalimentación* y, a la par, es un elemento clave del diálogo; sucede en el aula, en una junta de trabajo, en una reunión informal entre colaboradores, entre subordinados o compañeros de equipo (Beltrán, 2011). Todos tienen el derecho de comunicarse, pero dada la situación de hipoacusia, aparecen las barreras y dificultades que padecen no solo quienes presentan el cuadro de pérdida auditiva, sino también las y los colegas y las y los alumnos, con posibles efectos negativos para lograr los aprendizajes dentro del aula.

La docente, al percatarse de esta pérdida gradual, solicitó un estudio médico de su nivel de audición para descartar inquietudes por avisos que detectaba. Durante los primeros diez años los resultados se referían a que tenía un problema auditivo leve. Escribió que aceptar que se tiene hipoacusia es de lo más difícil, y que en el proceso se involucran la resistencia, el temor de sentirse vulnerable, de que cambien las relaciones sociales y el papel laboral. Sin embargo utilizar un aparato para escuchar le fue inevitable, aunque después ni con todo el volumen percibía sonido alguno. Llegó el momento en que con los oyentes y con la comunidad sorda las conversaciones eran complicadas. A los primeros les notaba el poco ánimo de hacer de intérpretes para ayudarle a comprender la charla, o su cara de confusión o risa ante sus intentos por continuar la conversación y entender que algo incongruente pasaba o había dicho; por lo que ante los ojos de sus compañeros de trabajo, que anteriormente la respetaban por los logros de años anteriores, pasó a ser invisibilizada por aquellos que anteriormente la buscaban para apoyo. Y a los segundos no les entendía. Expresó que la educación especial fue parte de su formación universitaria, pero que nunca imaginó formar parte del grupo de discapacidad.

Las proyecciones de un estudio señalaron que “se espera que entre el período 2010-2020 exista un crecimiento de hipoacusia de entre 18% a 50% en personas de 65 años. Esto implica un desafío para las acciones que se deben implementar para prevenir la hipoacusia” (Díaz, Goycoolea y Cardemil, 2016, p. 732).

### III.3. Retrato narrativo hacia el tránsito a la jubilación y reconocimiento docente

Las acciones de mayor impacto en los planteles educativos tienen relación con escuchar a su planta académica, a sus estudiantes, y se recurre al uso de varias estrategias. Al respecto, es bien conocido que la tecnología de la información y la comunicación (TIC) es utilizada por los adolescentes y se convierte en una oportunidad de escuchar sus necesidades o propuestas en formatos de audio, de video o escritos para detectar e implementar acciones a partir de lo que expresen y también garantizar que no se trata de diseñar intervenciones por separado (Blázquez, Gómez, Frontaura, Camacho, Rodríguez y Toriz, 2018).

Sin embargo, cuando se viven dificultades en la salud por parte de quien se encarga de la formación de las y los estudiantes como es un déficit sensorial auditivo severo, para evitar la tensión la opción es revisar posibles cambios de actividad, o los requisitos para ser candidato a incapacidad o a la pensión. Al respecto de la pérdida de sonidos, un estudio señala que las personas optan por disminuir el nivel de participación social y se reduce su estado de ánimo (Millán-Calenti, Maseda, Rochette y García-Monasterio, 2011). Así también, una investigación acentuó que decidirse a tomar la jubilación dependía de factores como el género, la edad, la educación, el estado civil, la salud y la riqueza (Boveda y Metz, 2016). El siguiente testimonio da fe de lo citado.

La docente notificó a sus colegas y a las autoridades del plantel educativo donde laboraba que le otorgaron incapacidad médica con goce de sueldo. Al respecto, le solicitan considerar cuándo se agotaría la opción, si el diagnóstico no respondía a un riesgo de trabajo y si se consideraba degenerativo su problema. Lo que siguió fue la licencia para ausentarse sin percepción. Entonces comenzó a averiguar los trámites para la jubilación, pero se le informó que toman tiempo. Luego aconteció el paro del IPN, donde prestaba sus servicios, y la docente aprovechó para aislarse de grupos formales e informales por el poco éxito que experimentaba para escuchar. Después, en su trabajo le ofrecieron otra solución: asignarle como docente en grupos virtuales y también una gran cantidad de presenciales para que las y los estudiantes la aprovecharan antes de su salida del mercado laboral, como forma de reconocer su labor.

La docente experimentó tensión, porque la asignatura que impartía se relacionaba con mejorar los procesos personales y escuchar era algo imprescindible en las aulas y en las terapias. En el entorno virtual se enfrentó a que ni con audífonos

lograba escuchar, lo que dificultaba las intervenciones de mediación y evaluación. Dado que dedicó su vida a que las personas superasen los procesos que los lastimaban, mejorasen sus vidas con la información necesaria, desarrollasen su talento, y ahora ella se enfrentaba a esto. La docente manifestó que estaba lúcida y padecía un trato insensible, con poca empatía, y le colocaban en posiciones cada vez más vulnerables y de reconocimiento no había nada. Todavía recuerda el proceso y le es doloroso.

Como primer punto se abordó la relación entre la escucha y la importancia para trazar la hoja de ruta. Como segundo punto se plantearon las tensiones entre el déficit sensorial auditivo y su influencia en la calidad de vida de una docente sorda. Como tercer punto se analiza que la situación muestra que la diversidad y la equidad entran en conflicto. Como cuarto punto, existe incongruencia entre las acciones sostenibles que se teorizan y las prácticas para dar respuesta y avances en materia de sostenibilidad; es así que el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) número 16 de la ONU se ocupa de justicia para todos y la construcción de instituciones responsables: “16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos (...) 16.7.2. Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades” (ONU, 2016, p. 73). Como quinto punto la diferencia de ofrecer asistencialismo para hacer cumplir un derecho humano a garantizar e incluso aplicar sanciones a quien corresponda.

#### **III.4. Retrato narrativo del aprendizaje a lo largo de la vida y tareas de las instituciones educativas**

Una de las tareas de las instituciones educativas es apoyar el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en conjunto con las actividades de aprendizajes específicos y complementarios para el desarrollo de competencias profesionales, que se basan en la necesidad de cursar para reducir la tensión de las y los profesionales y satisfacer los objetivos o prioridades acordadas. Sin duda, la autoevaluación hace parte, y en ello preguntarse “¿dónde estoy, cómo me siento?”, “¿cómo solucionarlo?”, son indicadores de la necesidad de aprendizaje. Sin embargo, para el éxito se requieren factores tales como los niveles de predisposición al aprendizaje, la metodología implementada, el enfoque de la formación que se centre en problemas concretos y no en meros conocimientos fácticos, que ayude progresivamente a la autonomía, que se trabaje con un ambiente de respeto, de trabajo colaborativo y se forme en la inclusión (Martínez y Macaya, 2015). El siguiente testimonio da fe de lo citado.

La docente, debido a que su institución carecía de cursos de la lengua de señas, optó por matricularse en una institución que se la ofrecía y ella lo financia desde hace tres o cuatro años. En su salón encontró colegas docentes que transitaban de oyentes a hipoacústicos, como ella. Al respecto subrayó que muchas o muchos no hablaban de ello por pena o para evitar poner en riesgo su trabajo. Agregó que algunos o algunas usan su condición para hacer bromas, otros se vuelven estrictos como medida de protección, y que no todos usan aparato. Para reconocer sus avances en materia de comunicación con lengua de señas, la docente se acercó a la comunidad sorda y descubrió que aún se le complica, por eso sigue con los estudios. Ella expresa que lo más difícil para cualquiera es la aceptación. Comparte que adentrarse a la comunidad sorda le hizo experimentar los retos de los que se habla en la teoría en torno a la insensibilidad ante la situación que atraviesan e incluso abusos y discriminación. De igual manera agrega que la formación académica de los oyentes debería funcionar como una oportunidad educativa y de trato para las personas sordas, pero que no siempre es así.

Como primer punto se analizó la relación entre la igualdad de oportunidades y la autonomía para implementar estrategias y mecanismos para reducir las desigualdades, porque se carece de apoyo de los planteles educativos. Como segundo punto se interpeló a la aproximación entre motivaciones y expectativas que se esperan del estudio contra logro de aprendizajes en adultos mayores. Cabe agregar que el Segundo Congreso Internacional de Maestros Sordomudos, celebrado en Milán en 1880, históricamente sentó un precedente porque detuvo la lengua de señas sugeridas por el sistema francés, dado que se concluyó con preocupación que contribuían a aislar a las y los sordos (Cruz y Cruz-Aldrete, 2013), y que además tal forma de expresarse los conduciría al “desconsuelo, la decepción y el embrutecimiento” (Sánchez, 1897, p. 49). Por el Congreso de Milán en 1880, el lenguaje de señas cayó en descrédito tanto para los directivos de la Escuela Nacional de Sordomudos como en las escuelas de Europa, Estados Unidos y Asia, las cuales optaron por el sistema alemán que arrasó con la aprobación del oralismo, y la lectura labiofacial y la articulación de palabras era lo que se esperaba lograr con la comunidad sorda (Cruz y Cruz-Aldrete, 2013). Conocer estos aspectos nos permite la comprensión acerca de por qué a la fecha nuestro país no ha avanzado en la inclusión y el avance que se tiene en el lenguaje de señas en las personas sordas dentro de nuestra sociedad, y preocupa más aún considerando el grupo de edad que actualmente ingresa y entrará en esta condición en los próximos años.

Otra tarea de las instituciones educativas es notificar a los colegas que se encuentren en edad acerca de iniciar trámites de pensión. No debemos olvidar que frente al proyecto jubilatorio las personas experimentan sensaciones de temor, de confusión e incertidumbre por posibles secuelas en la calidad de vida, toda vez que dejan la etapa productiva, en torno a la satisfacción e incertidumbre en la forma de enfrentarlos y resolverlos, y agregar que un gran número de jubilados se retira por completo de la institución en la que laboró (Giraldo y Arango, 2012).

La docente obtuvo la pensión a dos meses de solicitarla, agrega que otros colegas no la recibieron tan pronto como ella. También la docente manifestó que antes le agradaba asistir a cursos y a congresos, ir a bailar, ir al teatro, ir al cine, dependiendo del exceso de trabajo porque era absorbente. Señala que de todo lo anterior, ahora jubilada e hipoacústica, solo asiste al cine porque cuenta con subtítulos. Añade que antes de la jubilación y ya jubilada disfruta de las actividades altruistas. Es así que ahora organiza con los vecinos talleres de desarrollo personal o de temas ecológicos. Al respecto, formaron un grupo de mujeres que hacen voluntariado en el centro de atención de integración social que se llama ATLAMPA.

Como primer punto se presentó la relación entre evaluar experiencias y nuevas etapas de vida. Como segundo punto se planteó la relación entre la vejez y su relación con movimientos y lucidez intactos. Como tercer punto, la educación prepara a las personas para la vida, y al cesar la actividad docente se requiere de acompañamiento a otra etapa de vida.

Entre los años 2017 y 2030 se espera que el número de personas mayores de 60 años crezca en un 46%, de 962 millones a 1,400 millones, superando en número a los jóvenes, así como a niños menores de diez años a nivel global (ONU, s.f.).

## CONCLUSIONES

La presente investigación propone entender el proceso de jubilación desde la narrativa de un caso sobre el proceso de transición de los académicos a la jubilación y comparar los factores relacionados de manera histórica al transitar desde una docencia como oyente a una jubilación con hipoacusia.

Las acciones que hasta el momento se tienen en materia de investigación y de programas desde los colegios y universidades para la planta académica a manera ofrecerles un envejecimiento satisfactorio al menos ya se discute abiertamente, pero los retos por lograr continúan. La jubilación por mala salud es otra etapa más de la vida para analizar los mecanismos que se tienen en torno al trazo de líneas de ayuda



y preparación. La voz de una académica mexicana ofrece su análisis para que las políticas educativas evalúen la lógica con la que operó para mantenerse con ética y trazar hoja de ruta como divulgadora de saberes, pese a que en su propio proceso por parte de la institución careció de instancias de apoyo y que sean oportunidades educativas socialmente relevantes.

La jubilación supondría numerosas ventajas, por ejemplo: mayor libertad para disponer del tiempo como se desee, oportunidad de realizar proyectos, viajar. La realidad es que la jubilación no siempre resulta satisfactoria, entre otras razones trae consigo anomia y reestructuración de los contratos sociales y familiares del individuo, la pérdida de contactos sociales, y en caso de que el trabajo sea la parte medular de la vida del docente o investigador suelen suceder crisis de identidad y disponibilidad de tiempo libre para rellenarlo o para encontrar el gusto por nuevas actividades cotidianas (Calvo y Sánchez-Malo, 1984).

Cabe destacar que bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU trazan la hoja de ruta mundial para la transformación de nuestro mundo en uno más sostenible e inclusivo (ONU, 2016).

Y si encima hay mala salud, es poco estudiada y se han generado pocas oportunidades educativas documentadas que muestran cómo disponer a los profesionales de la educación en estos casos para otra etapa de la vida ante la salida del mercado laboral (Meza-Mejía y Villalobos Torres, 2008).

Documentar los hechos aquí narrados permite sugerir con una voz a la ciencia las oportunidades educativas, de investigación, la historia y el tránsito que enfrenta un docente tras años de servicio al momento de la jubilación. Así también es un grito en el silencio que nos pide identificar las necesidades personales de formación, elegir y utilizar otros métodos para no acostumbrarnos a una normalidad que es anormal.

Apoyo para la jubilación gradual, planificación para proyectos de vida, capacitar a los propios directivos para llevar a cabo un diagnóstico acorde a las necesidades del plantel o institución educativa. Explorar la jubilación, además de por los tipos que la conforman y en cifras, en relación con las formas de salida del mercado laboral y los desequilibrios asociados, para plantear otras rutas. Consultar con la planta académica en aula y en investigación para determinar las afectaciones propias de la labor docente, que podrán ser distintas de acuerdo a las particularidades de cada persona, y diseñar medidas a largo plazo para generar políticas focalizadas.

## Referencias

- Bauman, Z. (2012). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bocio, M., Villagra, M., y Zaporta, J. (2015). La inserción laboral de los profesores de hipoacusia y sordera del instituto Cabred. Demandas y competencias del campo profesional. *Cuadernos de Educación*, 13(13). Recuperado de: <https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/11484>.
- Blázquez, M., Gómez, D., Frontaura, I., Camacho, A., Rodríguez, F., y Toriz, H. (2018). Uso de Internet por los adolescentes en la búsqueda de información sanitaria. *Atención Primaria*, 50(9), 547-552.
- Becerril-Ramírez, P., González-Sánchez, D., Gómez-García, A., Figueroa-Moreno, R., Bravo-Escobar, G., y García de la Cruz, M. (2013). Hearing loss screening tests for adults. *Acta Otorrinolaringológica*, 64(3), 184-190. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.otoeng.2013.06.001>.
- Beltrán, L. (2011). Adiós a Aristóteles: la comunicación “horizontal”. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, (7), 12-36.
- Boveda, I., y Metz, A. (2016). Predicting end-of-career transitions for Baby Boomers nearing retirement age. *The Career Development Quarterly*, 64(2), 153-168. DOI: <https://doi.org/10.1002/cdq.12048>.
- Bustamante, G. (1866). *Elementos de anatomía, fisiología e higiene de los aparatos de la voz y el oído para uso de los alumnos del Conservatorio de la Sociedad Filarmonica Mexicana*. México: Tipografía del Comercio.
- Cardemil, F., Aguayo, L., y Fuente, A. (2014). Programas de rehabilitación auditiva en adultos mayores, ¿qué sabemos de su efectividad? *Acta Otorrinolaringológica Española*, 65(4), 249-257. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.otorri.2013.10.005>.
- Creswell, J. (2013). *Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches* (4a. ed.). E.U.A.: Sage. Recuperado de: [https://ditpages.sva.edu/arttherapy/wp-content/uploads/sites/12/2015/01/2003\\_Creswell\\_A-Framework-for-Design.pdf](https://ditpages.sva.edu/arttherapy/wp-content/uploads/sites/12/2015/01/2003_Creswell_A-Framework-for-Design.pdf).
- Cruz, J., y Cruz-Aldrete, M. (2013). Integración social del sordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos (1867-1900). *Cuicuilco*, 20(56), 173-201.
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (2018, 22 jun.). Ley Federal de los Trabajadores al Servicio de l Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional. México: Autor. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo17051.pdf>.
- (2019, 4 jun.). Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. México: Autor. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo13204.pdf>.
- Díaz, C., Goycoolea, M., y Cardemil, F. (2016). Hipoacusia: trascendencia, incidencia y prevalencia. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 27(6), 731-739. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2016.11.003>.
- Díaz, F., Hernández, G., Rigo, M., Saad, E., y Delgado, G. (2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de la Educación Superior*, 35(137), 11-24. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602006000100011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602006000100011).

- Giraldo, G. y Arango, G. (2012). Caracterización de la jubilación y sus efectos en la calidad de vida de los docentes jubilados y en proceso de jubilación en el ambiente universitario. *Eleuthera*, 6, 148-165.
- Hernández, G. (2003). *Notas para una historia de la psicología de la educación en México*. México: UNAM.
- Martínez, J., y Macaya, C. (2015). La formación de los médicos: un continuo inseparable. *Educación Médica*, 16(1), 43-49. DOI: 10.1016/j.edumed.2015.04.010.
- Manni, L. (2010). Cambios en las representaciones sociales e identidades genéricas de mujeres profesionales. *La Aljaba*, (14), 135-156.
- Meza-Mejía, M., y Villalobos-Torres, E. M. (2008). La crisis de la jubilación como una oportunidad educativa. *Educación y educadores*, 11(2), 179-190. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-12942008000200011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942008000200011).
- Millán-Calenti, J. C., Maseda, A., Rochette, S., y García-Monasterio, I. (2011). Relación entre el déficit sensorial auditivo y depresión en personas mayores: revisión de la literatura. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 46(1), 30-35. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.regg.2010.09.002>.
- Moncó, B., Jociles, M., y Rivas, A. (2011). Madres solteras por elección: representaciones sociales y modelos de legitimación. *Nueva Antropología*, 24(74), 73-92. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-06362011000100004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-06362011000100004&script=sci_arttext).
- Morales, P. (2011) Las representaciones de los docentes en los procesos de construcción identitarios de las personas sordas dentro de su educación. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 37(2), 161-180. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000200010>.
- Moreno-Crespo, P., y Pérez-Pérez, I. (2014). Estereotipos sobre la jubilación en pretitulados universitarios: proyecto de innovación docente. *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 7(2), 53-70. DOI: 10.1344/reire2014.7.2724.
- Naput, L. (2018). Los usos de la historia oral. Reflexiones teóricas y políticas en torno a una experiencia de investigación colaborativa sobre las historias de la comunidad sorda argentina. *Revista Educación y Vínculos*, 1(1). Recuperado de: <https://www.fc.edu.uner.edu.ar/educacion-yvinculos/wp-content/uploads/sites/11/2018/02/Naput.pdf?fbclid=IwAR0wdTjkIQ1E-hPztO3eTFnujxQ9RMLo4lZqxzQz3GwKuLbolyXRbKFwiN0>.
- Olarieta, J., García-Alcántara, F., Pérez, N., y Rivera, T. (2015). Hipoacusia. *Medicine-Programa de Formación Médica Continuada Acreditado*, 11(91), 5445-5454. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.med.2015.11.014>.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1982). Report of the World Assembly of Aging. Nueva York: ONU. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/ageing/documents/Resources/VIPEE-English.pdf>.
- (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- (s.f.). Envejecimiento. Recuperado de: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>.
- (s.f.). ¿Por qué un día sobre la tercera edad? Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/olderpersonsday/background.shtml>.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (s.f.). Discapacidades. Recuperado de: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>.

- Padilla, A. (1998). Escuelas especiales a finales del siglo XIX. Una mirada a algunos casos en México. *Revista de Investigación Educativa*, 3(5), 113-138. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v03/n005/pdf/rmiev03n05scC00n006es.pdf>.
- Real Academia Española [RAE] (2020). *Diccionario de la lengua española* (ed. del tricentenario).
- Rodríguez, D. (2013). El silencio como metáfora. Una aproximación a la comunidad sorda ya su sentimiento identitario. *Periferia. Revista d'investigació i formació en Antropologia*, 18(1), 23-50. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.378>.
- Rodríguez, J., Urquidí, L., y Mendoza, G. (2009). Edad, producción académica y jubilación en la Universidad de Sonora: una primera exploración. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(41), 593-617. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000200011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000200011&script=sci_arttext).
- Sánchez, T. (1897). Revista publicada en la voz de México. En *Distribución de premios hecha por el C. Presidente de la República a los alumnos de la Escuela N. de Sordomudos el 9 de enero de 1897* (pp. 38-65). México: Agencia Tipográfica de Francisco Díaz de León.
- Seidman, I. (2006). *Interview as qualitative research: A guide for researchers in education and social sciences* (3a. ed.). Nueva York: Teachers College.
- Stake, R. (2007). *Investigación con estudio de casos* (4a. ed.). Madrid: Morata.
- Tamayo, J. L. (1972). *Benito Juárez: documentos, discursos y correspondencias* (4 vols.). México: Libros de México. S.A.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (2015). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Básica.